

Ministerio de Cultura y Educación

Expte. N° 32.548/81.-

BUENOS AIRES,

20 AGO 1981

VISTO que la Asociación de Padres para la Prevención del Uso de Estupefacientes -A.P.P.U.E.- ha organizado un cursillo de capacitación docente sobre el tema "La escuela primaria y la prevención del uso indebido de drogas", destinado a docentes que revistan en los últimos grados de nivel primario y por tal motivo solicita los auspicios de este Ministerio, y

CONSIDERANDO:

Que los aspectos a desarrollar en el cursillo mencionado se vinculan con los propósitos de este Ministerio de promover conductas responsables en cuanto a la salud física y moral de los alumnos como a prevenir el uso indebido de drogas -incluidos el tabaco y el alcohol-.

Que para ello debe procurarse la actualización y perfeccionamiento de los docentes cuya acción se vincula a la etapa preadolescente.

Que las actividades del cursillo se enmarcan en el programa de capacitación que lleva a cabo el Proyecto DINEMS/UNESCO/FNUFUID cuyo personal participará en el mencionado cursillo.

Por ello y de acuerdo con lo propuesto por la Subsecretaría de Educación,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

1°.- Auspiciar el cursillo de capacitación docente que realizará la Asociación A.P.P.U.E. con el Proyecto DINEMS/UNESCO/FNUFUID destinado al personal directivo y docente del nivel primario durante los días 24, 25 y 26 de agosto de 1981

//.



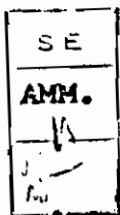
Ministerio de Cultura y Educación

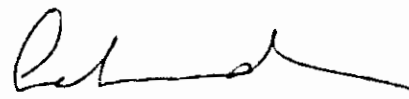
//.

con un horario diario de 18 a 21 en la sede del Colegio de Escribanos de esta Capital.

2°.- Encomendar a la Dirección Nacional de Educación Media y Superior la coordinación de los aspectos organizativos de dicho cursillo.

3°.- Regístrese, comuníquese a quienes corresponda y archívese.-




CARLOS F. RODRÍGUEZ ARELLANO
Ministro de Cultura y Educación